



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00438840-UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-1323-E-UNC-DEC#FP, por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem*, mediante concurso de antecedentes y entrevista personal, en la asignatura **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud** **cát. B** durante el periodo del 11.07.2023 al 11.07.2025 ;y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Mariana Beltrán, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2025-00916370-UNC-DSA#FP en Orden 21.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Titular corresponde, no aprobar las ayudantías a el/la estudiante que fueran designado/a en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud **cát. B**, durante el periodo del 11.07.2023 al 11.07.2025.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No aprobar las ayudantías *ad-honorem* a la estudiante **Rocío TORREBLANCA DNI 42.213.429** y el estudiante **Enzo LEONEL PEREYRA DNI 40.610.764**, para las que fueran designado/a en la asignatura **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud** **cát. B**, durante el periodo del 11.07.2023 al 11.07.2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

